

**FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO EXCEL III
FOLLETO INFORMATIVO RESUMIDO**

Tipo de Fondo:	Cerrado inmobiliario
Objetivo del Fondo:	Generar ingresos periódicos a corto plazo a través de la venta, alquiler o arrendamiento de los bienes inmuebles del Fondo, así como ganancias de capital a largo plazo mediante la generación de plusvalías, invirtiendo como mínimo un 60% del portafolio del Fondo en activos inmobiliarios de carácter comercial, industrial, de oficinas u orientados a cualquier sector económico, a excepción de las viviendas.
Registro Nacional de Contribuyente:	1-32-97201-5
Número de inscripción en el RMV:	SIVFIC-072
Número de inscripción en la BVRD:	BV2311-CP0042
<p>El presente Folleto Informativo Resumido y el Reglamento Interno del Fondo deberán evaluarse de forma conjunta. Los mismos se encuentran a disposición del público en el Registro del Mercado de Valores, en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores (www.simv.gob.do), en el domicilio de Excel y en su página web (www.excel.com.do), donde podrán ser revisados y reproducidos.</p>	
Política de Inversión:	<p>El objetivo de la Política de Inversión del Fondo es principalmente adquirir inmuebles que generen ingresos periódicos a corto plazo y/o ganancias de capital a largo plazo.</p> <p>En adición, el Fondo podrá invertir hasta un 40% de su portafolio de inversión en valores de renta fija o valores de renta variable de oferta pública, en depósitos a la vista o a plazos de entidades de intermediación financiera del país y en activos inmobiliarios conforme especifica en la política de diversificación detallada en la sección 3.4 del Reglamento Interno del Fondo.</p>
Inversionista al cual va dirigido el Fondo:	Público en general; inversionistas personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras con un horizonte de inversión de largo plazo, que desean participar de una cartera inmobiliaria y eventualmente de las plusvalías que estos activos pudiesen llegar a tener, y por tanto, estén dispuestos a asumir los riesgos inherentes al mercado inmobiliario, tales como daños ocasionados a la propiedad, deterioro de los inmuebles, desocupación, incumplimiento por parte de los inquilinos y procesos legales de desahucio y de cobro judicial, entre otros.
Sociedad Administradora del Fondo:	Excel Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S. A. Registro (RMV) SVAF-001 RNC: 1-30-08800-4

Superintendencia del
Mercado de Valores RD
Recepción de Documento
Folleto Informativo Resumido
2024-01-03 04:13
02-2024-000005-05



Superintendencia del
Mercado de Valores RD
Salida de Documentos
ANEXO 3
2024-01-18 02:55
SL-2024-000342-01



	Dirección: Calle Max Henríquez Ureña No. 78, Piantini, Santo Domingo, Rep. Dom. Teléfono: (809) 262-4000.
Agente de Colocación:	Excel Puesto de Bolsa, S. A. Registro (RMV): SVPB-002 Registro BVRD: PB-008 RNC: 1-01-89257-9 Dirección: Calle Max Henríquez Ureña No. 78, Piantini, Santo Domingo, Rep. Dom. Teléfono: (809) 262-4000
Organismo supervisor:	Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue, Santo Domingo, Rep. Dom. Teléfono: 809-221-4433 www.simv.gob.do .
Audidores externos:	KPMG Dominicana, S. A. Registro (RMV): SVAE-001 RNC: 1-01-02591-3 Dirección: Av. Winston Churchill, Torre Acrópolis, Suite 1500, Piantini, Santo Domingo Rep. Dom. Teléfono: (809) 566-9161
Administrador del Fondo:	Melania Josellin Cruz Acosta.
Miembros del Comité de Inversiones:	<p>Loraine Cruz Acosta, Maestría en Economía y Postgrado en Macroeconomía Aplicada de la Pontificia Universidad Católica de Chile e Ingeniero Civil de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña. Ha cursado los programas Gobernar con Eficacia: Programa de Perfeccionamiento para miembros de Consejos y el de Alta Dirección Empresarial (PADE) ambos impartidos por Barna Management School Posee experiencia en el área financiera y económica, habiendo manejado las áreas de Operaciones, Recursos Humanos y Tesorería de empresas multinacionales. Amplia experiencia en el sector inmobiliario dominicano. La señora Loraine Cruz también forma parte del Consejo de Administración de Excel SAFI como consejera externa independiente, ocupando la posición de Miembro y pertenece a los Comités de Inversiones de los Fondos Inmobiliarios Excel I y Excel II, del Fondo Desarrollo Excel I y del Fondo Abierto Dinámico Excel desde el inicio de sus operaciones. Al mismo tiempo, la señora Loraine Cruz Acosta es hermana de la señora Melania Josellin Cruz Acosta, Administradora del Fondo.</p> <p>José Melizandro Quirós Ayala: Maestría en Administración de Negocios, con énfasis en Banca y Finanzas, de National University - Universidad de Costa Rica. Licenciado en Economía de la Universidad de Costa Rica. Experiencia en los sectores bancario y financiero, con una trayectoria de más de veinticinco (25) años en el mercado bursátil costarricense. Su experiencia profesional incluye Jefe de Ingresos en</p>



Cuestamoras Urbanismo, Gerente de Fondos Inmobiliarios en INS Inversiones, Gerente General en Mutual Sociedad de Fondos de Inversión, Gerente General en Sociedad de Fondos de Inversión del Banco Popular, Gerente de Negocios de Puesto de Bolsa del Banco Popular, Gerente Financiero de Financiera Más por Menos, Gerente General de Serfin Sociedad de Fondos de Inversión, Gerente de Desarrollo y Proyectos Bursátiles en Reuben, Soto y Morera Puesto de Bolsa, Jefe de Pensiones Complementarias y Fondos de Inversión en Banco Federado, Supervisor de la Unidad de Servicios Técnicos de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Analista Financiero-Coordenador del proyecto de manejo integral de los fondos en Banco Hipotecario de la Vivienda. Actualmente el sr. Quiroz no posee vínculos con las personas relacionadas a Excel, sin embargo, es miembro de los Comités de Inversiones de los Fondos Inmobiliarios Excel I y Excel II, del Fondo Desarrollo Excel I y de los fondos Abiertos Liquidez Excel, Liquidez Excel-Dólares y Dinámico Excel.

Banahí Tavárez Olmos, Postgrado en Dirección Financiera de Barna-Eada, Postgrado en Economía de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Postgrado en Finanzas Corporativas del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y Licenciatura en Administración de Empresas del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). Es egresada del Programa de Alta Dirección de Empresa (PADE) impartido por Barna Management School. Cuenta con más de 20 años de experiencia en el área de Finanzas Corporativas, así como también en Banca Múltiple, Mercado Bursátil y administración de carteras, especializándose en el área de Proyectos, dentro de varias instituciones financieras del mercado dominicano. La señora Banahí Tavárez Olmos también forma parte del Consejo de Administración de Excel SAFI en calidad de consejera interna o ejecutiva, desempeñándose como Vicepresidente-Tesorera. En adición, es miembro del Comité de Inversiones de los Fondos Cerrados Inmobiliarios Excel I y Excel II, del Fondo Cerrado Desarrollo Excel I y de los Fondos Abiertos Liquidez Excel, Liquidez Excel-Dólares y Dinámico Excel que administra Excel desde sus aprobaciones hasta la fecha.

Administrador del Fondo: Melania Josellin Cruz Acosta: Licenciatura en Economía de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), Post-Grado en Finanzas Corporativas en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Maestría en Comercio Internacional en Université de Provence (Francia), Diplomado en Introducción



	<p>al Mercado de Capitales en la Universidad Iberoamericana (UNIBE), además de haber participado en cursos y seminarios en las áreas de economía, comercio internacional, finanzas y mercado de capitales en el país y en el extranjero. Amplia experiencia administrativa y financiera en el área de finanzas corporativas, en instituciones del sistema financiero y el mercado de valores. En cuanto a su experiencia laboral, ha participado en el proceso para la adecuación de Excel, y en la aprobación ante la Superintendencia del Mercado de Valores de dos fondos de inversión inmobiliarios y dos fondos de inversión abiertos, por lo cual tiene conocimiento de todas las leyes y normativas del mercado de valores dominicano. Cuenta con una experiencia de trece (13) años en Messina & Asocs. como Asesora de Inversiones en las áreas de finanzas, sector inmobiliario y comercio internacional, al igual que se ha desempeñado como asesor de seguros de riesgos generales y de vida en la empresa MC Corredores E.I.R.L. Igualmente, posee una experiencia de ocho (8) años en el sistema financiero dominicano, adquirida en la Financiera Holandesa, S. A. y en Créditos y Servicios de Financiera, S. A., ambas instituciones reguladas por la Superintendencia de Bancos, habiéndose desempeñado en las posiciones de Directora General, Sub-Gerente General y Gerente de Valores, lo que demuestra su participación en actividades relacionadas con la administración de recursos de terceros. La señora Melania Cruz es actualmente administradora de los Fondos Inmobiliarios Excel I y Excel II y del Fondo Desarrollo Excel I. Tiene vínculos existentes con personas relacionadas a Excel, pues es hermana de la señora Loraine A. Cruz Acosta, Miembro del Consejo de Administración de Excel, y miembro del Comité de Inversiones del Fondo, así como de dos (2) de los beneficiarios finales de la empresa, los señores Alberto Y. Cruz Acosta y Eduardo A. Cruz Acosta.</p>
<p>Mecanismo centralizado de negociación donde se colocan las cuotas del fondo:</p>	<p>Bolsa de valores que administra la sociedad: Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana (BVRD) Registro (RMV): SVBV-001 RNC: 1-01-87151-2 Dirección: Calle José Brea Peña No. 14, Edificio BVRD, Santo Domingo, Rep. Dom. Teléfono: (809) 567-6694</p>
<p>Fecha de emisión de las cuotas del Fondo:</p>	<p>A ser determinada en el Aviso de Colocación del primer tramo de la Emisión Única del Programa de Emisiones del Fondo.</p>
<p>Valor nominal de las cuotas:</p>	<p>DOP1,000.00 (mil pesos dominicanos).</p>
<p>Monto mínimo de inversión:</p>	<p>DOP100,000.00 (cien mil de pesos dominicanos) Este monto es aplicable exclusivamente para adquisición de</p>

	cuotas en el mercado primario de valores durante el primer tramo que se emita de la Emisión Única. Para los tramos subsiguientes, el inversionista deberá adquirir al menos cien (100) cuotas de participación a su precio de colocación.
Indicador comparativo o Benchmark:	Tasa de Interés activa en moneda nacional preferencial para el sector hipotecario y/o desarrollo de la banca múltiple, según se detalla en la sección 2.7 del Reglamento Interno del Fondo.
Monto de la emisión única (valor nominal):	Hasta seis mil millones de pesos dominicanos (RD\$6,000,000,000.00), según se detalla en la sección 2 del Reglamento Interno del Fondo.
Cantidad de cuotas de la emisión única:	Hasta seis millones de cuotas de participación (6,000,000), según se detalla en la sección 2 del Reglamento Interno del Fondo.
Fecha de vencimiento del Fondo:	Quince (15) años contados a partir de la fecha de emisión del primer tramo de la emisión única del Programa de Emisiones del Fondo.
Mecanismo de formación de precios de las cuotas:	Para el mercado primario, será mediante negociación continua. Para el mercado secundario, será a través de la oferta y demanda del mercado secundario bursátil.
Representante de la Masa de Aportantes:	Sra. Roxanna Elizabeth Díaz Correo electrónico: excel.aportantes@gmail.com Teléfono: (809) 645-3344
Calificación de Riesgo:	BBBfa (N), significa que las cuotas del Fondo poseen alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión. Esta calificación se fundamenta en una gestión de su administradora con un buen nivel de estructuras para la gestión de fondos y adecuadas políticas y procedimientos de control y seguimiento. Adicionalmente, se espera que tenga buena generación de flujos. En contrapartida, se sustenta en la exposición en la moderada diversificación de activos esperada, en la exposición al negocio inmobiliario una industria de fondos en vías de consolidación. El sufijo (N) indica que se trata de un fondo con menos de 36 meses de operaciones. Informe de calificación de fecha 7 de diciembre 2023. El informe de calificación de riesgo se encuentra anexo al presente Folleto Informativo Resumido.
Calificadora de Riesgo:	Feller Rate Calificadora de Riesgo, S. R. L. Registro (RMV): SVCR-002 RNC: 1-30-13185-6



	Dirección: Calle Freddy Gatón Arce No.2, Arroyo Hondo, Sto. Dgo., Rep. Dom. Tel: (809) 566-8320 www.feller-rate.com.do
Gastos y comisiones del Fondo:	<ul style="list-style-type: none">a. La comisión por administración pagadera a Excel SAFI. No obstante, Excel SAFI no cobrará comisión por desempeño al Fondo.b. Los servicios de calificación de riesgo del Fondo;c. Los gastos de auditorías externas del Fondo;d. Los honorarios del Representante de la Masa de Aportantes;e. Los honorarios por la valoración de los activos inmobiliarios del Fondo;f. Los gastos de organización, convocatoria y celebración de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Aportantes;g. Los honorarios y gastos legales en que se incurra para la defensa del Fondo cuando las circunstancias lo exijan, en caso de ser necesarios;h. Publicaciones periódicas en medios de circulación nacional requeridos por las autoridades del mercado de valores.i. Gastos por comisión de colocación de las cuotas de participación en el mercado primario al intermediario de valores contratado, según se especifica en el presente Reglamento Interno.j. Los cargos por servicio del custodio de los títulos físicos que amparan la propiedad de los bienes inmuebles del Fondo;k. Los servicios a contratar con el Agente de Pago por la gestión del manejo y liquidación de los dividendos pagados por el Fondo;l. Los servicios de BVRD según sus tarifas establecidas, como mecanismo de negociación de las cuotas;m. Costo de mantenimiento de la emisión en la BVRD;n. Gasto por custodia de las inversiones financieras por parte del Depósito Centralizado de Valores.o. Honorarios de los miembros del Comité de Inversiones, en caso de que los mismos no sean empleados de Excel.p. Comisión por custodia de las cuotas en circulación del Fondo. Esta tarifa es cobrada por Cevaldom a los intermediarios de valores con los que los aportantes poseen sus cuentas de corretaje. El intermediario de valores cobrará el monto de esta factura directamente al Fondo.



	<ul style="list-style-type: none">q. Tarifa por supervisión a la custodia de las inversiones del Fondo a favor de la Superintendencia del Mercado de Valores, monto que será cargado por Cevaldom.r. Tarifa por mantenimiento y supervisión del Fondo a favor de la Superintendencia del Mercado de Valores.s. Tarifa por supervisión de las negociaciones a favor de la Superintendencia del Mercado de Valores, monto que será cargado por los mecanismos centralizados de negociación.t. Las comisiones bancarias incurridas en las cuentas del Fondo según sean cobradas por la institución financiera con la cual el Fondo abra sus cuentas operativas;u. Los gastos de estudios de mercado destinados a mejorar las decisiones del Comité de Inversión con referencia a la estrategia de inversión del Fondo, en caso de que los hubiere;v. Las pólizas de seguro para los inmuebles en los que invierta el Fondo;w. Los gastos operativos propios de la administración de inmuebles con fines de mantener los mismos en óptimas condiciones, incluyendo supervisiones técnicas a los inmuebles;x. Las reparaciones a los inmuebles del Fondo;y. Los gastos de interés por los financiamientos bancarios incurridos dentro de la política de endeudamiento;z. Todo tipo de impuestos, aranceles, o gravámenes, requerido por las autoridades tributarias, si los hubiera;
<p>Gastos a ser asumidos por los aportantes:</p>	<ul style="list-style-type: none">a) Transferencia de valores bajo la modalidad entrega libre de pago: RD\$5,000.00;b) Transferencia de valores entre cuentas de un mismo titular: RD\$300.00;c) Tarifa por mantenimiento y supervisión de las cuotas custodiadas: RD\$11.20 mensual por cada millón de pesos custodiado. Esta tarifa corresponde a la SIMV que es descontada por CEVALDOM al momento del pago de dividendos.d) Emisión de Certificado con Reserva de Prioridad: RD\$600.00; y,e) Certificaciones y constancias: RD\$300.00. Esta tarifa aplicará sólo en el caso en que los estados sean solicitados directamente en las oficinas de CEVALDOM. Los aportantes podrán acceder a los estados de cuenta a través de la página web de CEVALDOM en tiempo real y sin costo para el Aportante.

	<p>Los aportantes podrán acceder a los estados de cuenta a través de la página web de CEVALDOM en tiempo real y sin costo para el Aportante.</p> <p>Los gastos por concepto de transferencia de valores serán cargados por CEVALDOM y cobrados a través de su intermediario de valores. Los gastos detallados en los acápites b) y d) serán facturados y cobrados directamente por CEVALDOM al intermediario de valores que solicite a través del cual se solicite el servicio. CEVALDOM se reserva el derecho de revisar y cambiar sus tarifas en cualquier momento, previa autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores y conforme los procedimientos establecidos en la normativa vigente.</p> <p>Los gastos detallados en el acápite c) serán descontados por Cevaldom al momento del pago de los dividendos a cada aportante.</p> <p>Del mismo modo, podrán existir comisiones cobradas por los Intermediarios de Valores (Puestos de Bolsa) al momento de transar las cuotas en el mercado secundario, cargos que serán asumidos por el inversionista/aportante de común acuerdo con el intermediario de valores.</p> <p>Ni el Fondo ni Excel son responsables de los cargos que puedan ser adicionados o incrementados por parte de CEVALDOM, la BVRD, la Superintendencia del Mercado de Valores o los Intermediarios de Valores con los cuales se realizan transacciones.</p>
<p>Régimen tributario aplicable al Fondo:</p>	<ul style="list-style-type: none">• La transferencia de bienes o activos para la conformación del patrimonio del Fondo, es decir, durante los tres años seguidos a la primera emisión de cuotas, no está sujeta al Impuesto sobre Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS).• El Fondo no estará sujeto al impuesto sobre transferencia inmobiliaria, durante un período de seis (6) años, contados a partir de la emisión del primer tramo de cuotas.• Las rentas obtenidas por el Fondo no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta.• La restitución o devolución de bienes o activos que conforman el patrimonio autónomo, al momento de su extinción, no estará sujeta, según la naturaleza del bien o activo, al impuesto de ganancia de capital, impuesto sobre Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), impuesto sobre transferencia inmobiliaria,

	<p>impuesto sobre emisión de cheques y transferencias bancarias, siempre que sean transferidos a los beneficiarios del Fondo.</p> <ul style="list-style-type: none">• El régimen tributario especial establecido sólo alcanza al Fondo y no a terceros que contraten con este.• Los beneficios obtenidos por parte de los beneficiarios de los fondos (Aportantes), estarán sujetos al pago del ISR;• CEVALDOM, como agente de pago de los beneficios o dividendos del Fondo, retendrá e ingresará a la Administración Tributaria, como pago único y definitivo del ISR, el 10% de los montos pagados o acreditados a los beneficiarios personas físicas y jurídicas de conformidad al artículo 308 del Código Tributario.• Las transferencias de valores que realicen los inversionistas mediante cheques o transferencias electrónicas para adquirir cuotas del Fondo, tanto para las inversiones a través de vehículos de inversión colectiva como las realizadas desde o hacia cuentas bancarias o de corretaje de un mismo titular, no están sujetas al pago de impuesto sobre la emisión de cheques y transferencias electrónicas.• El registro de los actos auténticos de constitución del Fondo, así como los actos auténticos mediante los cuales se hagan constar los valores de una emisión, estarán exentos de pagar las tasas que la ley prevea para el registro de contratos sin cuantía por ante las oficinas del Registro Civil que correspondan.• Las normas tributarias vigentes al momento de la redacción del presente Folleto Informativo Resumido son:<ul style="list-style-type: none">○ Código Tributario de la República Dominicana (Ley 11-92)○ Ley del Mercado de Valores (No. 249-17)○ Ley de fomento a la colocación y comercialización de valores de oferta pública en el Mercado de Valores de la República Dominicana (No. 163-21) <p><i>Las normas tributarias que afectan al Fondo o a sus aportantes son susceptibles de ser modificadas en el tiempo, por lo que se recomienda al aportante que esté permanentemente informado sobre los cambios en la normativa tributaria, en razón de que ello puede influir en el rendimiento esperado de sus inversiones.</i></p>
<p>Lugar donde se puede obtener información sobre el Fondo:</p>	<p>Los documentos del Fondo pueden ser consultados y reproducidos en la página de la Superintendencia del Mercado de Valores (www.simv.gob.do), en el domicilio de Excel y en</p>

	su página web (www.excel.com.do).
Lugar y mecanismo donde presentar reclamos:	Toda reclamación deberá realizarse por escrito en las oficinas de Excel, debiendo acompañarla con la documentación que sustenta la consulta o reclamo, según se detalla en la sección 10 del Reglamento Interno del Fondo.
Otros fondos gestionados por Excel:	<p>Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel I SIVFIC-008, cuyo objetivo es generar ingresos periódicos a corto plazo a través de la venta, alquiler o arrendamiento de los inmuebles del Fondo, así como ganancias de capital a largo plazo mediante la generación de plusvalías, invirtiendo en inmuebles de carácter comercial, industrial, de oficinas u orientados a cualquier sector económico, a excepción de las viviendas. Patrimonio neto al 2 de enero 2024 era de USD 60,161,818.39.</p> <p>Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel II SIVFIC-039, cuyo objetivo es generar ingresos periódicos a corto plazo a través de la venta, alquiler o arrendamiento de los inmuebles del Fondo, así como ganancias de capital a largo plazo mediante la generación de plusvalías, invirtiendo en inmuebles de carácter comercial, industrial, de oficinas u orientados a cualquier sector económico, a excepción de las viviendas. Patrimonio neto al 2 de enero 2024 era de USD149,357,715.76.</p> <p>Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel SIVFIC-037, cuyo objetivo es ofrecer a sus aportantes una alternativa de inversión a través de un mecanismo que invierta en valores de renta fija, valores de renta variable, y certificados de depósitos, principalmente a corto y mediano plazo, denominados en pesos dominicanos y dólares estadounidenses. Patrimonio neto al 2 de enero 2024 era de RD\$2,551,876,077.04.</p> <p>Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel-Dólares SIVFIC-036, cuyo objetivo es ofrecer a sus aportantes una alternativa de inversión líquida a través de un mecanismo que invierta en instrumentos financieros de renta fija y de renta variable y en depósitos de entidades de intermediación financiera nacionales reguladas por la Ley Monetaria y Financiera y supervisadas por la Superintendencia de Bancos, con el fin de proteger el capital de los aportantes. Patrimonio neto al 2 de enero 2024 era de USD 56,864,748.23.</p> <p>Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Excel I SIVFIC-057, cuyo objetivo es generar rendimientos y preservar y apreciar el capital a mediano y largo plazo mediante la inversión en entidades domiciliadas en territorio nacional, cuya actividad</p>



	<p>principal se desarrolle en cualquier sector de la economía con excepción del financiero. Al 2 de enero 2024, el patrimonio neto del Fondo era de RD\$664,481,136.85.</p> <p>Fondo de Inversión Abierto Dinámico Excel SIVFIC-061, cuyo objetivo es ofrecer a sus aportantes una alternativa de inversión a través de un mecanismo que invierta en valores de renta fija, valores de renta variable, y certificados de depósitos, principalmente a corto y mediano plazo, denominados en pesos dominicanos y dólares estadounidenses. Patrimonio neto al 2 de enero 2024 era de RD\$1,022,038,181.15.</p>
Fecha elaboración del Folleto Informativo Resumido:	Enero 3, 2024.

Las inversiones del Fondo se realizan por cuenta y riesgo del aportante, por lo cual el mismo debe informarse sobre el reglamento interno del Fondo, así como de todas las normas que regulen la actividad, tomado en cuenta las mismas, incluyendo el régimen tributario aplicable.

Se le advierte al inversionista de los riesgos que implica el invertir en las cuotas de participación del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel III, por el tipo de inversiones en que participará el Fondo.

Las cuotas de participación del Fondo han sido inscritas junto al presente folleto informativo resumido y el correspondiente reglamento interno en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del mercado de Valores, lo que no implica que ella recomiende la inversión en los mismos u opine favorablemente sobre las perspectivas del negocio, o certifique la veracidad o suficiencia de la información contenida en el presente documento.

